



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 1 3 0 1 4 3 6 9 9 \*

Medellín, 09/04/2021

*Robin Velez  
18-06-2021*

*\* falta dirección*

SC - 683

Señora

**ANA CLARA CALLE MADRID**

Correo Electrónico: [gladvsier@hotmail.com](mailto:gladvsier@hotmail.com) / [abv2abogado82018@amail.com](mailto:abv2abogado82018@amail.com)

Teléfono 3104729633

**Asunto:** Respuesta a la solicitud con radicado N° 202010344321 del 03 de diciembre de 2020

En aras de dar respuesta a la solicitud le informamos que una vez realizado el estudio de los datos y los documentos aportados se determinó lo siguiente:

El predio ubicado en la Calle CL 077 053 030 0101, en la Base de Datos Catastral del Municipio de Medellín, registra como posesión con Identificación de ID Predio N° 960116060 a nombre de la señora ANA CLARA CALLE MADRID con cédula de ciudadanía N° 32.409.386.

Respecto a la matrícula inmobiliaria N° 01N-130466 de Instrumentos Públicos Zona Norte del Municipio de Medellín, se informa que dicha matrícula no registra inscrita en la Base de Datos Catastral de la Subsecretaría de Catastro del Municipio de Medellín.

En consulta realizada por este despacho en el VUR (Ventanilla Única de Registro), se encuentra que la matrícula inmobiliaria N° 01N-130466, registra a nombre de un tercero no relacionado con la señora ANA CLARA CALLE MADRID identificada



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

con cédula de ciudadanía N° 32.409.386, por lo tanto se indica que jurídicamente no es viable entregar información de la misma, en concordancia con el mecanismo constitucional Habeas Data, el Municipio de Medellín en posición de garante, debe asegurar un manejo adecuado de la información, acorde a la necesidad de proteger los datos personales, y de garantizar el respeto por los principios que rigen la administración.

Cordialmente,

IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY  
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

SC - 683 de 2021

Elaboró: Jorge Mario Escobar E.  
Abogado Contratista IU Colmayor

Aprobó: Heart Antonio Grisales C.  
Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica  
Subsecretaría de Catastro



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

